



CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN VEGETAL

INFORMACIONES FITOSANITARIAS

Agosto 2013



COMERCIALIZACION Y UTILIZACION DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

Recientemente el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha autorizado excepcionalmente el uso de algunos productos fitosanitarios con las condiciones que se recogen en la tabla siguiente

Materia activa y formulación	Nombre comercial	Cultivo	Plaga	Dosis	Nº Aplic (1)	P.S. (2)	Periodo autorización
Dimetoato 40% p/v (EC)	Varios	Cebolla	Mosca de la cebolla	0.5-0.6 lts/ha	2	14	Del 22 de mayo al 1 de septiembre
Fludioxonil 23% p/v (EC)	SCHOLAR	Cereza, ciruela y melocoton (post-c.)	Monilia sp, Rhizopus stolonifer, Botrytis cinerea	Mel.: 200-300 cc/hl Cer.: 200-250 cc/hl Cir: 200-300 cc/hl	1	NP	1 de junio a 28 de septiembre
Profoxidim 20% (EC) P/V	AURA	Arroz	Malas hierbas (Echinochloa)	0.5-1 l/ha	1	NP	1 de junio a 15 de agosto
Etefon 48% p/v (SL)	FLORDIMEX, FRUITEL, ETHREL 48	Uva de mesa	Fitorregulador. Control maduración	1 l/ha	1	28	1 de junio a 27 de septiembre
Dichlorvos	Varios	Frutales, uva de mesa	Mosca de la fruta (4)	50 mosqueros/ha		NP	Desde el 15 de junio al 12 de octubre
Spinetoram WG	DELEGATE 250 WG	Peral	<i>Psila</i>	0.4 gr/ha	2	7	Del 15 de mayo al 11 de septiembre
Clorpifos 25% (CS) p/v	Hoster, Warrior	Almendro	<i>Capnodis tenebrionis</i> (Gusano cabezudo)	4 l/ha	-	NP	Del 1 de agosto al 29 de octubre
Tiacloprid 48% (SC) p/v	Calypso 48 SC, Calypso			0.25 l/ha	2	14	

FRUTALES

FUEGO BACTERIANO (*Erwinia amylovora*)

Es preciso mantener la vigilancia sobre las parcelas de las especies frutales sensibles (peral y manzano), y en caso de observar síntomas en parcelas situadas en las zonas protegidas, se deberá contactar de inmediato con el Centro de Sanidad y Certificación Vegetal en los teléfonos 976716385 y 976713125 o en la dirección cscv.agri@aragon.es, para confirmar la existencia de la enfermedad.

MOSCA DE LA FRUTA (*Ceratitis capitata*)



Larvas de mosca de la fruta en paraguay

En la primera quincena del pasado mes de junio se iniciaron las capturas de adultos de esta plaga en la comarca de Caspe. Actualmente, las mismas se han generalizado en la mayoría de las comarcas frutícolas aragonesas, en ocasiones las poblaciones son bastante elevadas y se han empezado a detectar daños. Por ello deben realizarse tratamientos contra esta especie con los productos que se indicaban en el Boletín nº 10. Las frutas de hueso (salvo el cerezo) son especialmente sensibles, sin embargo en la situación actual no puede descartarse que manzanas y peras puedan resultar atacadas a

medida que se acerque el momento de su recolección.

La realización de tratamientos fitosanitarios, el establecimiento en las parcelas de sistema de captura masiva ó de atracción y muerte son fundamentales para controlar adecuadamente esta plaga, sin embargo para intentar reducir las poblaciones es fundamental eliminar todos los frutos que puedan quedar en la parcela después de la recolección, bien sea mediante la recogida manual o mediante el empleo de maquinaria adecuada.

CARPOCAPSA (*Cydia pomonella*)

Por el momento no se han manifestado de forma generalizada e importante los daños ocasionados por la segunda generación de carpocapsa. Sin embargo hasta la recolección de manzanas y peras deberá vigilarse la presencia de esta plaga, realizando los tratamientos oportunos.

MONILIA (*Monilia sp*)

Por las frecuentes precipitaciones que se vienen produciendo, están aumentando los problemas ocasionados por monilia en todas las especies de fruta de hueso. Estos daños se ven agravados en las zonas en las que se han producido tormentas con pedrisco. Por ello es fundamental realizar tratamientos fitosanitarios contra esta podredumbre utilizando las sustancias indicadas en



el Boletín nº 10 especialmente en el periodo inmediatamente anterior a la recolección, teniendo muy en consideración alternar el uso de materias activas con diferente modo de acción y respetar escrupulosamente el plazo de seguridad de cada una de los productos empleados.

OLIVO

MOSCA DEL OLIVO (*Bactrocera oleae*)



Un arranque de la plaga más bajo de lo normal, unido a las fuertes temperaturas registradas hasta la fecha, están frenando el ataque de la mosca. Durante toda la campaña, se realizará seguimiento con frecuencia semanal en todas las zonas en las que el cultivo del olivo tiene cierta relevancia y se darán los oportunos avisos de tratamiento a través de Ocas, Ayuntamientos y/o Cooperativas.

VIÑA

BOTRYTIS (*Botrytis cinerea*)



Los mayores daños de esta enfermedad aparecen en fechas cercanas a la vendimia, si el tiempo es húmedo. Para realizar un buen control sobre botrytis, se debe mantener el cultivo protegido, por lo que se deberán realizar los tratamientos oportunos con los productos recomendados en el boletín nº 10 y respetar los plazos de seguridad que figuran en las etiquetas.

MILDIU (*Plasmopara viticola*)

Las tormentas de los últimos días, pueden favorecer la aparición de esta enfermedad, por lo que es importante mantener protegidos los viñedos con alguno de los productos fitosanitarios que aparecen en el Boletín nº 8.

En general, la situación actual de los viñedos respecto a mildiu es bastante tranquila.



OÍDIO (*Uncinula necator*)

La presencia de este hongo es generalizada en todas las zonas vitícolas, se recomienda mantener protegidas las plantaciones con alguno de los productos indicados en el Boletín nº 5.

ARAÑA AMARILLA (*Eotetranychus carpinii*)

Durante los meses de verano es cuando se pueden observar los síntomas de este ácaro. En caso de detectar su presencia, proteger el cultivo con algún producto de los referidos en el Boletín nº 8

CULTIVOS EXTENSIVOS

Mythimna unipuncta

Aumentar la vigilancia en todas las gramíneas, principalmente en los campos de maíz y arroz, con mayor densidad de cultivo y malas hierbas. Es recomendable tratar las parcelas afectadas cuando las orugas son pequeñas. En el caso de disponer de riego por aspersión, éste se puede utilizar para efectuar los tratamientos insecticidas, con la recomendación de realizarlos con las plantas secas, nunca al finalizar el riego. En los tratamientos se utilizaran alguno de los insecticidas autorizados en el cultivo afectado, respetando los plazos de seguridad establecidos. Ver productos autorizados en el boletín nº 11.



ALFALFA

Pulgones

En general no se recomienda realizar tratamientos contra pulgón ya que en la mayoría de los casos se pueden controlar las poblaciones con la fauna auxiliar presente en el cultivo.

Se recomienda dejar franjas de alfalfa sin cortar para favorecer la conservación de la fauna auxiliar, en la siguiente información fitosanitaria: [Una nueva estrategia para el control de plagas en la Alfalfa](#)

HORTÍCOLAS

TALADRO *Helicoverpa armigera*



Se aconseja no descuidar los tratamientos contra el taladro, teniendo en cuenta que los mayores ataques en pimiento se producen a partir de este momento. Se utilizarán los productos recomendados en el boletín nº 9, las materias activas etofenprox y flufenoxuron no están autorizadas en pimiento.

ARAÑA AMARILLA Y ERIÓFIDOS



Estas especies, atacan a diferentes cultivos hortícolas. Los daños suelen iniciarse en el envés de la hoja y en la parte inferior.

El desarrollo de los ácaros se ve muy favorecido por altas temperaturas y humedad baja. En caso de presencia realizar un tratamiento con los productos que aparecen en el boletín nº 9.

En todo momento, puede consultar el [Boletín y las Informaciones Fitosanitarias](#), y en la página web del Gobierno de Aragón: aragon.es - sanidad y certificación vegetal.